

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE CIENCIAS

AUTORIZA PAGO DIRECTO A  
MACROGEN INC.

UNIVERSIDAD DE CHILE RESOLUCION EXENTA LT N° 037/2014.

LEGISLACION CONTROLADA

25 JUL 2014

Santiago, 2 de julio de 2014.

Con esta **CONTRATORIA** Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente resolución:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el Decreto Universitario N° 1587 de 2014 que establece el presupuesto de la Universidad de Chile, para el año 2014, la Ley N° 1.886 , sobre Bases de Contratos de Suministros y Prestaciones de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba reglamento de la Ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado esta contenido en el D.F.L N° 3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2546 de 2010, 2949 de 2010 y la Resolución N° 1.600 de 2006 de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Director del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, solicita realizar pago a la empresa MACROGEN INC, por la suma de US\$ 9.000.00.- (Nueve mil dólares).
  2. Que, es financiado con recursos del Centro de Biotecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile.
  3. La necesidad de contar en forma urgente con la secuencia del genoma de siete cepas nativas, tres continentales y cuatro antárticas de *Xanthophyllomyces dendrorhous* requerido para proyectos de investigación relacionados con la diversidad de levaduras carotenogénicas con potencial biotecnológico en la industria acuícola.
  4. Que, lo anteriormente expuesto, configura una causal establecida en el artículo 10 N° 7 letra k) de la Ley N° 19.886, sobre contratos administrativos de suministro de prestación de servicios, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.562 de 2005 del Ministerio de Hacienda, en la especie se dan los presupuestos que permiten la compra directa, toda vez que se logra atender la urgencia producida.
  5. Que, se adjunta la documentación pertinente que sustenta el gasto: INVOICE N° ISN 14061 7005 de fecha 17 de junio de 2014.
  6. Que de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:
- RESUELVO:**
1. Autorizase el pago por la suma de US\$ 9.000.00.- (Nueve mil dólares), a la empresa MACROGEN INC, con los impuestos incluidos.

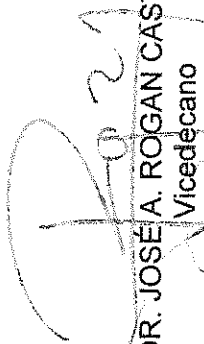


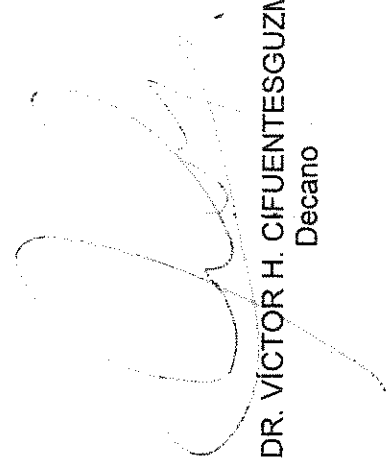
OC

2. Impútese el gasto derivado de la presente Resolución al Título A. Subtítulo 2 Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario Vigente para el año 2014.

3. Publíquese la presente Resolución en el Sistema de Información portal [www.mercadopublico.cj](http://www.mercadopublico.cj)

Anótese, comuníquese y envíese a la Contraloría Universitaria para su respectivo control de legalidad.

  
DR. JOSÉ A. ROGAN CASTILLO  
Vicedecano

  
DR. VÍCTOR H. CIFUENTESGUZMÁN  
Decano

  
PEDRO S. ARANCIBIA ALFARO  
Director Económico y Administrativo (S)



